Santiago, 16 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo lo siguiente:

A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 16 de mayo de 2019, se acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;

2. Distribuir como dividendo definitivo un monto de $231.542.446, el que, sumado a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2018 con cargo a las utilidades de ese mismo año y que ascendieron a un monto total de $300.000.000, corresponde al 100% de los beneficios netos percibidos del año 2018, esto es, la suma de $531.542.446.

   Conforme a lo anterior, el dividendo ascendente a $231.542.446 se pagará a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta asamblea, a prorrata de las participaciones de los aportantes del Fondo.

   Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, en la fecha antes indicada, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

3. Designar como miembros del Comité de Vigilancia a don Manuel Oneto Fraure, Felipe Díaz Lorca y don Enrique Hott Carrasco;

4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por la cantidad de 280 Unidades de Fomento;

5. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia en la cantidad de 10 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 6 sesiones al año;

6. No designar consultores independientes para valorizar las inversiones del Fondo; y

7. Designar como auditores externos a Surlatina (Grant Thornton).

B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada el día 16 de mayo de 2019, se acordó:

1. Aprobó la disminución de capital del Fondo, hasta por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, en tres parcialidades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento Interno del Fondo. Los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

C.C. Bolsas de Valores